

¿La Oposición o las Oposiciones en América Latina? Una retrospectiva en Venezuela

DOI: <https://doi.org/10.46398/cuestpol.4280.04>

*Jiuvant Geovat Huerfano **

Resumen

La contextualización de los fenómenos políticos y sociales es fundamental para aprehenderlos científicamente. La disertación sobre la naturaleza politológica del fenómeno es una tarea emprendida por estudiosos y actores políticos atrayentes del poder institucional. En democracia, uno de los factores a contextualizar son los actores políticos que se disputan el poder. En este orden, considerarlos un cuerpo orgánico, imposibilita observar su complejidad. Por lo tanto, se propone estudiar la diversidad de actores que buscan, el poder, no como, la oposición, sino, las oposiciones. El presente estudio se sustenta en el método hermenéutico y se apoyó en una investigación de tipo documental, la cual interpreta los hechos encontrados mediante datos estadísticos, obtenidos en diversos procesos de elecciones presidenciales en América Latina: Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica y Venezuela. Estos países son considerados debido a que su sistema electoral es directo y multipartidista. En ellos, observamos que en el tarjetón electoral existen, más de dos candidatos disputándose la presidencia. Se concluye que existen dos tipos de oposición: las que se oponen al gobierno y las que se oponen entre ellas: las oposiciones.

Palabras claves: oposiciones; oposición; oposición oficialista; oposición al gobierno; disenso consensuado y poder.

* Licenciado en Ciencias Políticas y Administrativa; Especialista en Procesos y Sistemas Electorales. Candidato a Doctor en Ciencias Políticas; Docente Universitario de la Universidad Central de Venezuela. ORCID ID: <https://orcid.org/0009-0002-1580-9606>. Email: jghuerfano@gmail.com

The Opposition or Oppositions in Latin America?

Abstract

The contextualization of political and social phenomena is essential to apprehend them scientifically. The dissertation on the political nature of the phenomenon is a task undertaken by scholars and political actors attracted by institutional power. In democracy, one of the factors to contextualize are the political actors who compete for power. In this order, considering them an organic body makes it impossible to observe their complexity. Therefore, it is proposed to study the diversity of actors who seek power, not as opposition, but as oppositions. The present study is based on the hermeneutic method and was supported by a documentary-type investigation, which interprets the facts found through statistical data, obtained in various presidential election processes in Latin America: Argentina, Brazil, Colombia, Costa Rica, and Venezuela. These countries are considered because their electoral system is direct and multiparty. In them, we observe that on the electoral card there are more than two candidates competing for the presidency. Concluding that there are two types of opposition: those that oppose the government and those that oppose each other: the oppositions.

Keywords: oppositions; opposition; official opposition; opposition to the government; consensual dissent and power.

Introducción

Uno de los argumentos que cobra cada vez más mayor interés es la definición de las categorías que definen él o los conceptos de, la(s) oposición(es), él explica la importancia para los estudiosos de, “la política” (Mouffe, 1999:15-16), así como también, en la *real políty*, definida como, “la política o diplomacia basada principalmente en consideraciones de circunstancias y factores dados, en lugar de nociones ideológicas explícitas o premisas éticas y morales” (Humphreys, 2014: 3151), dado que la contextualización del mismo permite la aprehensión, vale decir, que indagar lo que ocurre a lo interno del cuerpo político que se define y/o autodefine, la oposición, permitirá evaluar el desarrollo del fenómeno, *las oposiciones*, para reforzarlo; incidir en él; cambiar su desarrollo; o acelerar el movimiento, en aras de visibilizar los probables escenarios del fenómeno en movimiento y desarrollo; objetivo fijado por quien está amenazado², por el cuerpo político opositor(es), atrayente del poder institucional.

2 Quien ocupa el poder institucional que otorga el Estado.

Existen dos grandes sectores en la arena política electoral, los que están ejerciendo el poder institucional y quien(es) se lo está(n) disputando, ambos realizan alianzas para permanecer o hacerse del poder. En este caso, se definirá a quien se lo disputa, las oposiciones y, oficialismo quien ocupa el poder institucional. Al respecto;

La condición de oposición política la tienen partidos políticos o movimientos sociales que perdieron las elecciones o no han alcanzado el gobierno del Estado (gobierno oficial u oficialismo) permaneciendo como alternativa de gobierno, o no están de acuerdo con él y disputan y ejercen su poder por medio de la vigilancia, el control y la movilización contra lo que se consideran errores de gobierno o por medio de la vía electoral (...) (Cristancho Altuzarra, 2014: 105).

Por otro lado,

(...) existe consenso en afirmar que la oposición política hace referencia a las actitudes y comportamiento político de grupos, clases y organizaciones en contra del poder político instituido, que tiene como fin el control, el establecimiento de los límites de acción del gobierno o la sustitución del poder político establecido de manera parcial o totalmente (...) (Espronceda Rodríguez, 2017: 29).

Asimismo, "(...) la oposición no se puede realizar desde el detentador del poder, teniéndose a éste como gobierno, esto significa que quien este ejerciéndolo no puede a la vez ser opositor, o es opositor o es gobierno (...)" (Pemberthy, 2014: 77). Los autores consultados hacen énfasis en dos categorías fundamentalmente para calificar a la oposición; no ser gobierno y estar en contra del poder político instituido.

Sin embargo, en el desarrollo de la presente investigación, se observa que, al formar parte del gobierno con identidad partidista propia, abre una nueva categoría a evaluar, *las oposiciones oficialistas*. Estos sectores pertenecen a cuerpos políticos diferentes, vale decir, quien ejerce el poder institucional y sus aliados, se llamará cuerpo oficialista, y quienes se lo disputan, se llamará cuerpo oposición(es). Este último caso, será un cuerpo opositor, si y sólo sí, en una contienda electoral presenta candidato único a cargos de elección popular, sino serán, cuerpos opositores, y en este caso, las oposiciones a las que se harán referencias.

En relación a la oposición se presenta como si fuese en sí misma singular y probablemente lo sea en la conceptualización lingüística y semántica española, pero al indagar en lo interno del cuerpo político opositor, se observa un mundo de desencuentro dentro de él, que induce a replantear el contenido lingüístico del mismo, por lo menos en la politología, dado que las diferencias políticas e ideológicas que se observa en los o él cuerpo opositor, en algunas oportunidades suelen ser tan significativas que obliga a pensar no en singular la composición política del cuerpo opositor, sino en plural, vale decir, *las oposiciones*.

Al observarlo pluralmente, el análisis politológico sobre el fenómeno opositor es más complejo, sobre todo, por su composición inorgánica o semi-inorgánica. Entendiendo inorgánica, como la incapacidad de llegar a un disenso consensuado del cuerpo opositor y, semi-inorgánica cuando el cuerpo opositor o una parte significativa del mismo, puede llegar a consensuar el disenso en temas estructurales, ejemplo; sobre candidatura única para ocupar cargos de elección popular, presidente de la República; Diputados Nacionales; Gobernadores; alcaldes, otros. En este orden, para disertar sobre los escenarios políticos en el presente artículo se procedió a analizar el hecho político de las oposiciones, esto permitió indagar sobre la probabilidad de presentar candidatura única que dispute, el poder institucional-nacional.

1. Aspectos teóricos de la investigación

1.1. Disenso Consensuado

El disenso consensuado en este caso se observa, luego de estudiar la naturaleza etimológica en ambos conceptos, la palabra disenso, el cual viene del latín *dissensus* y definido como “conformidad de las partes en disolver o dejar sin efecto el contrato u obligación entre ellas existente” Diccionario de la Lengua Española (DLE), (2022), y, por su parte, consenso viene del latín *consensus* y significa “acuerdo producido por consentimiento entre todos los miembros de un grupo o entre varios grupos” (DLE, 2022).

De ahí que, la naturaleza teórica de la democracia, la cual, parte del supuesto que el consenso en la pluralidad de pensamiento y acción, garantiza la convivencia ciudadana. Por consiguiente, al partir del supuesto de que la democracia es consenso, podría tenerse la percepción que se deja de observar el pluralismo y la diversidad que la caracteriza. En ese orden, conviene considerar la composición semántica de ambas palabras, *Disenso Consensuado*, porque recoge el espíritu y razón de la democracia en nuestros tiempos, es decir: “...consiste en promover la creación vibrante de lucha agónica...” (Mouffe, 2011: 10).

Al reconocer tácitamente la pluralidad de la democracia; el disenso; visto como parte de la democracia, al igual que el consenso, se lee y se conceptualiza, disenso consensuado. No obstante, no se pretende dar por culminado el debate sobre el tema, hay que estar consciente, que: “Es un debate que es tan antiguo como la democracia” (Sierra, 2022:01). Ahora bien, analizar hasta donde, las oposiciones, puede consensuar sus disensos, para contraponerlo con “probabilidad” (Aznar y De Luca, citado en Rotman, 2011: 36-38), al poder político institucional, permitió visualizar probables escenarios políticos electorales.

Por otro lado, el vocablo oposición, etimológicamente, viene del latín *oppositio* y el (DLE, 2022), presenta varios significados, entre la que destaca “acción y efecto de oponer u oponerse”, vale decir, estar contrapuesto a algo o alguien. Esta contraposición pudiera verse irracional o no, dependiendo del receptor, por ejemplo, si él receptor es propositivo evaluará el contenido discursivo del emisor y tomará del mismo, los elementos que contribuyan a fortalecer las decisiones que están siendo contrapuestas, pero si no lo es, podrían contraponerse sin la evaluación respectiva.

Es importante destacar que el mismo principio prevalece para quien se contrapone a una decisión, es decir, si las posturas de él contrapuesto son inflexibles, la posibilidad de un disenso consensuado se aleja sustancialmente de la democracia.

En caso que el escenario expuesto prevalezca se estará en presencia de un problema político y social medular, tanto que podría definirse bajo el vocabulario de la teoría de los juegos en suma cero, es decir, donde las relaciones de los actores políticos están sustentadas en obtener, todo o nada; sustento impropio de la democracia. El mismo, agudiza los conflictos, por tanto, afectaría sustancialmente la salubridad y prosperidad de la República en lo social, psicosocial, económico, entre otros. El daño es tan agudo que el desarrollo y la prosperidad de una nación, podría verse muy afectada; Venezuela en los últimos diez (10) años, es un claro ejemplo de las consecuencias del no zanjamiento del conflicto (Huerfano y Santolo, 2013).

En Venezuela desde el momento que el comandante Hugo Rafael Chávez Frías se inscribe ante el Consejo Supremo Electoral el 24 de julio de 1998, como candidato a la presidencia de la República, se unifica dos grandes cuerpos políticos partidistas. Los que se oponen a su proyecto político: Acción Democrática (AD), Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI), Proyecto Venezuela (PRVZL); Integración, Renovación, Nueva Esperanza (IRENE); Factor Democrático (FD); La Llama de Venezuela (LA LLAVE); Independientes con Visión de Futuro (INCVF); Organización Renovadora Auténtica (ORA), entre otros. Y, quienes los respaldaban: Movimiento V República (MVR), Movimiento al Socialismo (MAS), Partido Comunista de Venezuela (PCV), Independientes por la Comunidad Nacional (IPCN), Gente Emergente (GE); Solidaridad Independiente (SI); Acción Agropecuaria (AA), Patria Para Todos (PPT), Movimiento Electoral del Pueblo (MEP).

2. Metodología

Para llevar a cabo esta investigación, se optó el paradigma cualitativo, donde: “La investigación cualitativa utiliza un amplio rango de prácticas o métodos interpretativos que tratan de aumentar la comprensión del

fenómeno estudiado” (Vega y Silva, 2020: 53). Este paradigma se caracteriza por una visión holística, tanto desde los escenarios, como de los hechos que acontecen.

El método usado fue el hermenéutico, que: “No se preocupa tanto por la intención del autor, como en el caso de la fenomenología, sino que toma la acción como vía para interpretar el contexto social” (Vega y Silva, 2020: 11). En otras palabras, el autor resalta la capacidad para explicar e interpretar las relaciones existentes entre un hecho y el contexto en el que acontece.

Además, el método hermenéutico permitió la interpretación de Gráficas, Cuadros y algunas estadísticas sobre la contextualización de los fenómenos políticos y sociales, las mismas obtenidas de fuentes documentales, la información encontrada es de los diversos procesos de elecciones presidenciales en América Latina, entre ellos, Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, y Venezuela, estos cinco (5) países son considerados debido al sistema político electoral directo y multipartidista, permitiéndonos indagar sobre, las oposiciones.

3. Análisis y discusión de resultados

Los resultados de la investigación obligaron la revisión de los portales de órganos electorales de los países en estudio, con énfasis en Venezuela. En este orden, es: “Un proceso interactivo y cíclico” (Miles y Huberman, 1994: 52), cuando se habla de análisis, se refiere a la utilización de una serie de procedimientos que intentan proporcionar sentido a los datos, como parte de una tarea analítica que debe conservar su condición textual.

Por tanto, se procedió a realizar la interpretación de los resultados de las elecciones a partir del año 1998, el cual configura la consolidación de ambos cuerpos políticos partidistas³, desde ese momento hasta la actualidad el nivel de conflictividad social y política en el país no ha zanjado, hecho que ha provocado en los últimos años niveles de inflación y de inestabilidad económica que ubica actualmente a Venezuela, según datos Trading Economis (2023), en el segundo (2^{do}) país después de Zimbabue de mayor inflación en el mundo.

Inflación e inestabilidad económica provocada por decisiones económicas y políticas desacertadas, además de, acciones administrativas y políticas lideradas por los Estados Unidos de América (EE. UU). En el artículo titulado “Bloqueo y Despojo” (Giménez, 2019), se realiza un estudio sobre los actos y medidas administrativas dictado por el gobierno de los EEUU y su Congreso. Además, muestra algunas de las acciones tomadas contra Venezuela para bloquear sus finanzas e interrumpir sus relaciones comerciales en el mercado internacional.

3 Ver cuadro n°1, Resultados electorales presidenciales durante el periodo 1.998 al 2018.

La articulista mencionada en el párrafo anterior, señala, por ejemplo, ochos (8) órdenes ejecutivas, incluyendo el decreto Obama, donde definen a Venezuela: “amenaza inusual y extraordinarias para la seguridad nacional de los EEUU” (Giménez, 2019:11), además agrega, que los gobiernos de, “Canadá; Reino Unido; Suiza; Panamá; Unión Europea” (Giménez, 2019:15), se han sumado a las acciones que lidera los EE. UU, contra el país del Sur.

Estas acciones no han permitido que las potencialidades estratégicas de Venezuela puedan darse con la normalidad que demanda el mercado internacional. Según datos recogidos por medio de comunicación del Ministerio del Poder Popular de Petróleo (MINPET) en el año 2018, el presidente de la República Nicolás Maduro Moros en reunión sostenida con el gabinete económico informa: “Estamos certificando 32 campos de oro y todo apunta a que van establecer a Venezuela como la segunda reserva de oro más grande del mundo”, y el 06 de junio del año 2019 en trasmisión desde el Palacio de Miraflores informa, “Venezuela hoy llega a la certificación legal de 2 mil 236 toneladas de oro, rumbo a la certificación de la mayor reserva del mundo”, en ese mismo programa, aseguró: “Se cuenta con una reserva de 28 millones 927 mil 980 toneladas de níquel, convirtiéndose así, en la primera reserva del mundo”.

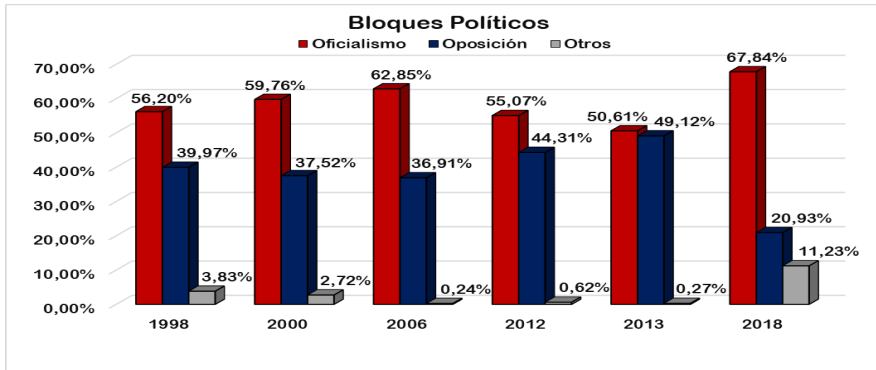
En el portal de PDVSA Gas (2023), señala: “Venezuela cuenta con 197,1 billones de pies cúbicos de gas natural en reserva probadas, cifra que la ubica en octavo lugar en la escala mundial”, además de poseer, reservas probadas de otros materiales preciosos como “el hierro, se cuenta con una reserva certificada de 14.605 millones de toneladas, representado en 717.000 millones de euros, mientras que en fosfato se cuenta con una certificación de siete millones 400 mil toneladas lo que representa a 666 millones de euros” (Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo, 2019).

Del mismo modo, Venezuela lidera el ranking mundial de reservas de petróleo, con 304.000 millones de barriles, lo que supone una participación del 18% de todo el recurso global seguido de Arabia Saudí, con 298.000 millones de barriles (Roa, 2022). Todas estas fortalezas económicas hacen suponer que el hecho inflacionario y social por la que atraviesa la nación, es producto en buena medida de decisiones desacertadas en materia económica; medidas políticas-administrativas tomadas por los EE: UU; y el no zanjamiento del conflicto interno en Venezuela, desde 1998, hasta el momento de la publicación del presente artículo.

Las estadísticas que a continuación se presentan en las gráficas y cuadros contiene el contenido cualitativo y cuantitativo de la investigación sobre, las oposiciones. Refuerzan y complementan las disertaciones sobre el tema, destacando, la consolidación de dos (2) cuerpos políticos partidistas, concluyendo en este primer abordaje que es un error politológico llamar al fenómeno, la oposición. En su lugar, se abordó desde, las oposiciones.

La grafica N°1, muestra el comportamiento electoral del cuerpo político que se disputa, el poder institucional-nacional.

Grafico N° 1. Comportamiento electoral del cuerpo político.



Fuente: Consejo Nacional Electoral (CNE), adaptado por Huerfano (2012).

Allí se muestran que las fuerzas políticas-partidistas en pugna, agrupa en dos grandes cuerpos las voluntades electorales; los que apoyan al gobierno-oficialismo y, quienes los adversan-oposición (es)⁴. Obsérvese que durante este periodo (1998-2018), el 90% del sufragante se concentra en ambos bloques, hecho que lleva a suponer que una opción diferente en el periodo estudiado es impropcedente. Es importante señalar que durante este periodo quienes han ocupado el cargo de presidente de la República Bolivariana de Venezuela son militantes de la Revolución Bolivariana: el comandante Hugo Rafael Chávez Frías⁵ y Nicolás Maduro Moros⁶, quien manifestó ir a la reelección presidencial. Las oposiciones o una parte de ella, buscan consensuar el disenso sobre el candidato presidencial del año 2024, a través de elecciones primarias fijadas para el 2023, según la comisión nacional de primarias.

El cuerpo político que se define y autodefine oposición al gobierno, en lo interno subsisten diferencias que obligan a pensar en, las oposiciones políticas y no en oposición. Una de las tantas diferencias que existe es con relación a unificar candidaturas únicas a cargos de elección popular. En el

4 En este particular se recomienda consultar Huerfano, Jiuvant: Trabajo de grado Comportamiento del electorado en el municipio Bolivariano Libertador del Distrito Capital (2000-2010).

5 El comandante Hugo Chávez al momento de su fallecimiento el 05 de marzo de 2013, tenía 14 años ejerciendo el cargo de Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.

6 En 2024 se celebran las elecciones presidenciales, en esa fecha Nicolás Maduro Moros, cumple 11 años ejerciendo el cargo de Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.

caso venezolano con miras a las elecciones del año 2024, el ordenamiento jurídico fija las elecciones presidenciales para esa fecha, con base al artículo 230 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) (2009), según gaceta oficial N° 5.908 extraordinario, establece que, “El periodo presidencial es de seis años. El Presidente o Presidenta de la República puede ser reelegido o reelegida” y el artículo 231 de la carta magna expresa, “el candidato elegido o candidata elegida tomará posesión del cargo de Presidente o Presidenta de la República el diez de enero del primer año de su período constitucional”, vale decir, para el año 2025 considerando que las últimas elecciones presidenciales se llevaron a cabo el 20 de mayo del año 2018. Sin embargo, el adelanto del resto de los cargos a elección popular es una opción en la arena política, según, voceros oficiales como Nicolás Maduro y, Diosdado Cabello, presidente y vicepresidente del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV).

En este contexto, siendo las elecciones generales un posible escenario, los cargos a disputarse, según la CRBV-2009, serían: artículo 160, “El Gobernador o Gobernadora será elegido o elegida por un período de cuatro años por mayoría de las personas que voten. El Gobernador o Gobernadora podrá ser reelegido o reelegida”. El artículo 174: “...El Alcalde o Alcaldesa será elegido o elegida por un período de cuatro años por mayoría de las personas que votan, y podrá ser reelegido o reelegida”. El artículo 162: “... Los legisladores o legisladoras estatales serán elegidos o elegidas por un período de cuatro años, pudiendo ser reelegidos o reelegidas...”. El artículo 192: “...Los diputados o diputadas a la Asamblea Nacional durarán cinco años en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelegidos o reelegidas...” y, los concejales tendrán un periodo de 4 años, pudiendo ser reelegidos.

El cuerpo opositor venezolano ha tenido varias iniciativas para buscar unificar candidaturas únicas que permita concentrar el respaldo político-electoral, social y comunicacional que cuenta el cuerpo opositor, y así, enfrentar con posibilidades de triunfo a los candidatos del oficialismo para ocupar la majestuosidad del poder institucional. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos de lograr candidaturas únicas que se disputen el poder con probabilidades de triunfo, con solo ir al tarjetón del órgano electoral, Consejo Nacional Electoral (CNE), que recoge la voluntad popular a través del voto, se constata que el proceso de unificación de criterios en función de candidatos únicos es algo complejo, es decir, pareciera que no es suficiente estar de acuerdo en el cambio o el remplazo político institucional, sino que además, existen a lo interno de cada actor político y organizaciones partidistas intra-reflexiones que priva la disertación lógica racional, es probable que una de las relaciones estén soportadas por el “yo” interno quien alimentando el “ego” los inducen a pensar que el cambio o remplazo para que sea prospero debe ser liderizado por él o ella; podría también privar el escepticismo y/o desconfianza que pudiera existir en, las oposiciones.

Al tratar de construir la unidad, si se aborda el cuerpo político atrayente del poder institucional como un cuerpo orgánico, se podría estar cometiendo una imprecisión conceptual, visto desde la politología, porque a lo interno de él, en las mayorías de las veces existen tantas diferencias que consensuar el disenso es una tarea poco probable. Una muestra fiable, es cuando convocadas elecciones a cargos de elección popular el número de candidatos a ocuparlo es notorio. Las elecciones presidenciales es ejemplo de ellos, e inclusive en Venezuela, donde aún, con la polarización, existen durante el periodo de estudio, presentar un candidato único que dispute el poder institucional al oficialismo, no ha sido posible.

El Cuadro N°1, presenta los candidatos inscritos ante el CNE, que aspiraron contar con el respaldo electoral, para ocupar la responsabilidad presidencial, durante el periodo 1998-2018.

Cuadro N°1. Candidatos presidenciales en Venezuela, periodo 1998-2018

Candidatos Presidenciales						
N°	1998	2000	2006	2012	2013	2018
1	Hugo Chávez Frías	Hugo Chávez Frías	Hugo Chávez Frías	Hugo Chávez Frías	Nicolás Maduro Moros	Nicolás Maduro Moros
2	Henrique Salas Romer	Francisco Arias Cárdenas	Manuel Rosales	Henrique Capriles	Henrique Capriles	Henri Falcón
3	Irene Sáenz	Claudio Fermín	Luis Reyes	Reina Sequera	Eusebio Méndez	Javier Bertucci
4	Luis Afaro Uceró		Venezuela Da Silva	Luis Reyes Castillo	María Bolívar	Reinaldo Quijada
5	Miguel Rodríguez		Carmelo Romano Pérez	María Bolívar	Reina Sequera	
6	Alfredo Ramos		Alejandro Suárez	Orlando Chirino	Julio Mora	
7	Radames Muñoz León		Eudes Vera			
8	Oswaldo Suju Rafo		Carolina Contreras			
9	Alejandro Peña Esclusa		Pedro Aranguren			
10	Domenico Tanzi		José Tineo			

11	Ignacio Quintana		Yudith Salazar	
12			Ángel Yrigoyen	
13			Homer Rodríguez	
14			Isbelia León	

Fuente: Consejo Nacional Electoral (CNE), adaptado por Huerfano (2012).

El Cuadro n°1, recoge la diversidad interna de las oposiciones. Obsérvese que en ninguno de los eventos existen menos de tres (3) candidatos a ocupar el cargo presidencial, aun cuando, la mayoría de las oposiciones comparten el criterio de cambiar a quienes han administrado la hacienda pública nacional por veinticuatro (24) años. Importante señalar que, las oposiciones, han buscado de consensuar sus disensos en función de una candidatura única mediante varios métodos: elecciones primarias; estudios de opinión; consenso.

Por otro lado, las oposiciones no es un fenómeno exclusivo de Venezuela, él, pareciera ser una constante en la lucha por obtener el poder institucional. El Cuadro N° 2, es muestra de ello, se toman cuatro (04) países donde el sistema político electoral es directo y multipartidistas para observar la composición política del tarjetón electoral, obsérvese que existen en la mayoría de los casos, más de tres (3) candidatos disputándose la responsabilidad presidencial.

Cuadro N° 2. Candidatos Presidenciales en América Latina, período 2018-2022

Candidatos Presidenciales en América Latina							
N°	Colombia 2018	Colombia 2022	Argentina 2019	Costa Rica 2018	Costa Rica 2022	Brasil 2018	Brasil 2022
1	Iván Duque	Gustavo Petro	Alberto Fernández	Carlos Andrés Alvarado Quesada	Rodrigo Alberto Chaves Robles	Jair Bolsonaro	Ciro Gómez
2	Gustavo Petro	Rodolfo Hernández	Mauricio Macri	Mario Redondo Poveda	Welmer Ramos González	Fernando Haddad	Simone Tebet
3	Sergio Fajardo	Federico Gutiérrez	Roberto Lavagna	Oscar Andrés López Arias	Gerardo Fabricio Alvarado Muñoz	Ciro Gómez	Lula Da Silva

4	Humberto De La Calle	John Milton Rodríguez	Nicolás Del Caño	Edgardo Vinicio Araya Sibaja	Federico Guillermo Malavasi Calvo	Geraldo Alckmln	Jair Bolsonaro
5	German Vargas Lleras	Sergio Fajardo	Juan José Gómez Centuriom	Juan Diego Castro Fernández	Carmen Quesada Santamaria	Marina Silva	
6	Viviane Morales	Enrique Gómez Martínez	José Luis Espert	Antonio Alvarez Desanti	Greivin Moya Carpio		
7	Jorge Antonio Trujillo	Luis Pérez		Sergio Mena Díaz	Martin Chinchilla Castro		
8		Ingrid Betancourt		Gerardo Fabricio Alvarado Muñoz	María Lineth Saborio Chaverri		
9				Rodolfo Humberto Hernández Gómez	Rodolfo Humberto Hernández Gómez		
10				John Vega Masis	Luis Alberto Cordero Arias		
11				Rodolfo Piza Rocafort	Eduardo Newton Cruickshank Smith		
12				Otto Guevara Guth	Eliecer Feinzaig Mintz		
13				Stephani Campos Arrieta	Christian Aaron Rivera Paniagua		
14					Maricela Morales Mora		
15					Rotulan Jimenez Chavarria		
16					Sergio Mena Díaz		
17					Rolando Araya Monge		
18					Oscar Andrés López Arias		
19					Natalia Diaz Quintana		
20					José María Figueres Olsen		

21		Oscar Gerardo Campos Chavarria	
22		Walter Muñoz Cespedes	
23		Rodolfo Emilio Piza De Rocafort	
24		Jhonn Vega Masis	
25		José María Villalta Florez Estrada	

Fuente: Castro, 2018; Valora Analitik, 2022; Cannataro, 2019; Solares, 2018; Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica, 2022; Diario El País, 2018 y Recursos Electorales en la Internet de Brasil, 2022. Adaptado por Huerfano (2012)

El Cuadro N° 2 muestra, por ejemplo, que un país como Costa Rica, en el año 2022, se presentaron a las elecciones presidenciales veinte y cinco (25) candidatos y en el año 2018, catorce (14). En Colombia siete (7) en el 2018 y nueve (9) en el 2022. Y, Venezuela (Cuadro n°1) en el 2006 catorce (14) candidatos y 2018 cuatro (4) candidatos. Este hecho político, muestra no solo el multipartidismo en los sistemas políticos electorales consultados, sino también, la heterogeneidad de las oposiciones que se oponen al gobierno, así como, entre ellas, en la búsqueda, por obtener, el poder institucional.

El Estado Venezolano, según el artículo 4 de la CRBV-2009, se declara: "...Federal descentralizado en los términos consagrados en esta Constitución...", lo que lleva a suponer que todos los cargos a elección popular es de interés en la sociedad, sin embargo, una simple mirada a los resultados electorales muestra el peso político electoral que tiene en el imaginario colectivo las elecciones presidenciales y de gobernadores, razón por la cual, una de las mayores dificultades en lograr candidato único, podría ser la presidencial y gobernadores. En este orden, en los tarjetones electorales del periodo de estudio revisaremos la participación electoral de las oposiciones, en ambos cargos. El ejercicio se fundamenta en el hecho de que, estos eventos son considerados de mayor interés para la población que elige, por tanto, al compararlos permite seleccionar la variable con mayor incidencia en el proceso electoral.

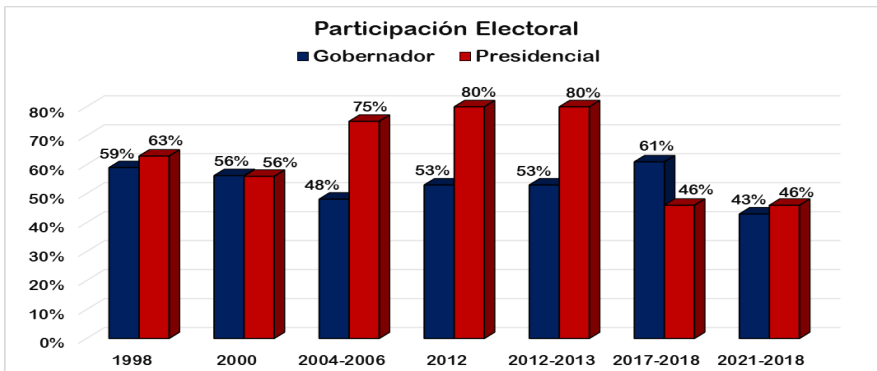
En el caso de gobernadores, se sumaron los resultados electorales de los 24 estados de Venezuela, para luego, contraponerla con la participación

presidencial, vale decir, sumado los resultados de la participación electoral a gobernadores, lo contraponemos a los resultados obtenidos en las presidenciales, para medir el nivel de participación de ambos eventos, y en función de los hallazgos encontrados, tomamos una de las dos variables como el eje conductor para observar y estudiar el fenómeno, las oposiciones.

4. Presidenciales vs Gobernadores

Los eventos electorales más atractivos, son las elecciones Presidenciales y de Gobernadores. El periodo a comparar es desde 1998 al 2018; por considerar que se estaba en la antesala del quiebre del sistema político representativo al participativo y protagónico, por tanto, durante ese periodo la polarización política partidista, es muy marcada. Sin embargo, el contexto en que se desarrolla los eventos electorales es tema de otra investigación. En este caso, se seleccionó la variable con mayor participación, ver la gráfica N°2.

Gráfica N°2. Participación Electoral



Fuente: Consejo Nacional Electoral (CNE), adaptado por Huerfano (2012)

Obsérvese que las elecciones presidenciales son donde mayormente participa el electorado. Los eventos presidenciales del 2006; 2012; 2013, muestra un nivel alto de participación en relación a las elecciones de gobernadores, oscilando la diferencia en 27 puntos aproximadamente. En el caso de la participación del año 2000, recuerden que para esa fecha se realizaron las megas elecciones, siendo el cargo presidencial uno entre varios en disputarse. Y, en las elecciones 2017 de gobernadores se observó una mayor participación con relación a las elecciones presidenciales del 2018,

pero es importante señalar, que una parte de las oposiciones decidieron no participar en la elección presidencial.

5. Las Oposiciones en Venezuela

Esta investigación se enfocó en disertar el abordaje politológico de los cuerpos políticos atrayentes del poder institucional, desde la hipótesis de las oposiciones y no, desde, la oposición en singular, porque el fenómeno no se presenta como un cuerpo orgánico, es decir, con candidato y partido único. Recuerden que, al aprehender el fenómeno desde la perspectiva conceptual de las oposiciones, se brinda una mayor comprensión del contexto político y electoral a estudiar. Así mismo, es impropio abordar el tema de las oposiciones como un cuerpo político. En su lugar, se propone considerarlo como cuerpo(s) político(s).

Las oposiciones, se observan en los desencuentros de los actores políticos en temas de interés mutuo. En el caso de estudio, se toma como referencia los candidatos presidenciales que aparecen en el tarjetón electoral para indagar sobre el soporte técnico científico de las oposiciones. También, se observan los mecanismos que establecen los actores políticos atrayentes del poder institucional para consensuar su disenso, léase, estudio de opinión, acuerdos y elecciones primarias.

Los cuadros que se muestran recogen los “hechos políticos” (Chuliá, 2004:20), en cada periodo presidencial, 1998; 2000; 2006; 2012; 2013; 2018, donde se indaga sobre la composición electoral de los candidatos que disputan el poder institucional, vale decir, cuantos partidos acompañan su candidatura, por tanto, cuantos cuerpos. Entendiendo por cuerpo político, donde existan más de dos (2) partidos acompañando la misma candidatura y, por el contrario, donde un candidato este acompañado por un solo partido o por iniciativa propia, es considerado como parte de las oposiciones. En este orden, a los fines de mostrar metodológica y pedagógicamente el tema central de esta investigación, las oposiciones, el artículo abordó el periodo presidencial 1.998. El resto de los periodos están disponibles en el blog⁷, por si tiene interés de conocer aún más, los cuerpos políticos y las oposiciones en Venezuela, dentro del periodo de estudio.

Cuadro N° 3. Presidenciales 1998, Irene Sáez.

Irene Sáez			
N°	Partido	Votos	%
1	Integración, Renovación, Nueva Esperanza (IRENE)	127.849	1.96 %
2	Factor Democrático (FD)	24.085	0.37 %
3	La Llama de Venezuela (LA LLAVE)	19.634	0.29 %
4	Independientes con Visión de Futuro (INCVF)	13 000	0.20 %
	TOTAL BLOQUE	184.568	2.82 %

Fuente: Consejo Nacional Electoral (CNE), adaptado por Huerfano (2012)

Cuadro N° 4. Partido que postularon al candidato Hugo Chávez.

Hugo Chávez			
N°	Partido	Votos	%
1	Movimiento V República (MVR)	2.625.839	40.17 %
2	Movimiento al Socialismo (MAS)	588.643	9.00 %
3	Patria Para Todos (PPT)	142.859	2.19 %
4	Partido Comunista de Venezuela (PCV)	81.979	1.25 %
5	Independientes por la Comunidad Nacional (IPCN)	67.479	1.03 %
6	Gente Emergente (GE)	56.504	0.86 %
7	Movimiento Electoral del Pueblo (MEP)	54.797	0.84 %
8	Solidaridad Independiente (SI)	36.940	0.57 %
9	Acción Agropecuaria (AA)	18.645	0.29 %
	TOTAL BLOQUE	3.673.685	56.20 %

Fuente: Consejo Nacional Electoral (CNE), adaptado por Huerfano (2012)

Cuadro N° 5. Presidenciales 1998, Henrique Salas Römer

Henrique Salas Römer			
N°	Partido	Votos	%
1	Proyecto Venezuela (PRVZL)	1.879.457	28.75 %
2	Acción Democrática (AD)	591.362	9.05 %
3	Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI)	140.792	2.15 %
4	Por Querere a la Ciudad (PQAC)	1.550	0.02 %
	TOTAL BLOQUE	2.613.161	39.97 %

Fuente: Consejo Nacional Electoral (CNE), adaptado por Huerfano (2012)

Cuadro N° 6. Presidenciales 1998, Luis Alfaro Ucero

Luis Alfaro Ucero			
N°	Partido	Votos	%
1	Organización Renovadora Auténtica (ORA)	7.518	0.12 %
2	Unión Republicana Democrática (URD)	5.187	0.08 %
3	Rescate Nacional Electoral (RENACE)	5.085	0.08 %
4	Venezuela Unida (VU)	3.468	0.05 %
5	Independientes con el Cambio (ICC)	3.123	0.04 %
6	Frente Independiente Nacional (FIN)	2.062	0.03 %
7	Organización Nacionalista Democrática Activa (ONDA)	1.143	0.02 %
	TOTAL BLOQUE	27.586	0.42%

Fuente: Consejo Nacional Electoral (CNE), adaptado por Huerfano (2012)

Cuadro N° 7. Presidenciales 1998, Otros

Otros				
N°	Candidato	Partido	Votos	%
1	Miguel Rodríguez	Apertura A La Participación Racional (APERTURA)	19.629	0.30 %
2	Alfredo Ramos	La Causa Radical (LCR)	7.275	0.11 %
3	Radamés Muñoz León	Nuevo Rumbo (NR)	2.919	0.04 %
4	Oswaldo Sujú Raffo	Frente Soberano (FS)	2.901	0.04 %
5	Alejandro Peña Esclusa	Partido Laboral Venezolano (PLV)	2.424	0.04 %
6	Domenico Tanzi	Participación Complementaria (PARTICIPA)	1.900	0.03 %
7	Ignacio Quintana	Opinión Nacional (OPINA)	1.256	0.02 %
	TOTAL DE OTROS		38.304	0,58%

Fuente: Consejo Nacional Electoral (CNE), adaptado por Huerfano (2012)

Las elecciones de 1.998, fueron la antesala de la polarización de la sociedad, en dos grandes cuerpos políticos partidistas que se consolidaron al aprobarse la CRBV-1.999, léase, las oposiciones-democracia representativas vs las oposiciones oficialistas-democracia participativa y protagónica. En el tarjetón electoral se observan cuatro (4) cuerpos políticos y siete (7) partidos con un solo candidato, todos en busca del poder institucional.

El cuerpo político que acompañó la candidatura de Hugo Chávez, estuvo conformado por nueve (9) partidos que representan el 56,20% del voto

sufragado. Salas Römer, respaldado por cuatro (4) partidos y 39.97% de los votos. Irene Sáenz, por cuatro (4) partido y 2,82% de los votos. Alfaro Ucero, por siete (7) partidos y 0,42% de los votos. Además, siete (7) partidos con candidatos propios.

Obsérvese que cuatro (04) cuerpos políticos que representan el 77,4%, de las veinte y cuatro (24) oposiciones que consensuaron su disenso en función de su abanderado presidencial. Sin embargo, el hecho que los cuerpos estén conformados por varios partidos políticos, muestran que más allá del disenso consensuado en función de una candidatura, conservan su identidad política partidista⁸; por ejemplo, las oposiciones oficialistas ha estado conformada por varios partidos, entre ellos, el partido comunista de Venezuela, (PCV) quien ha acompañado al candidato presidencial oficialista desde 1.998 hasta el 2.018, no obstante, las diferencias políticas del PCV o de la actual junta directiva con el cuerpo oficialista hacen suponer que, para el evento presidencial del 2.024, llevará candidato diferente.

Los antecedentes electorales como, las elecciones 2.020 a diputados nacionales; 2.021 gobernadores, alcaldes, diputados regionales y concejales, donde presentan candidaturas diferentes a la del oficialismo nos hacen suponer que las probabilidades que salgan del cuerpo oficialista, sean altas. Sin embargo, el 11 de agosto del 2.023 el tribunal Supremo de Justicia a través de la Sala Constitucional emitió una sentencia, donde nombra una nueva junta directiva ad-hoc, razón por la cual, es necesario observar el desenvolvimiento de la nueva junta directiva, para visualizar escenarios probables con relación al acompañamiento o no del cuerpo oficialista. En este orden, que un integrante de las oposiciones al gobierno, forme parte de un cuerpo político no significa que permanecerá en él. Estos hechos políticos, fortalecen la hipótesis central de esta investigación, vale decir, el fenómeno debe leerse, desde las oposiciones y, no desde la oposición.

Conclusiones

Abordar los escenarios políticos electorales desde las oposiciones, brinda una perspectiva política, amplia. Las oposiciones pueden o no, agruparse en cuerpos políticos para disputarse el poder institucional. Sin embargo, el hecho que mantengan siglas partidistas propias, es muestra “fiable, verificable y fidedigna” (Bunge, 2001: 21-48), de su existencia; vale decir, que independientemente que integre un cuerpo político no significa que no existan, las oposiciones intra y extra, cuerpo político.

Las oposiciones, no son solo, las que se oponen al oficialismo, sino también, las fuerzas políticas con identidad partidista propia, que apoyan

8 La identidad partidista la interpretamos como diferencias de enfoques político.

al gobierno. Por tanto, se está en presencia de dos tipos de oposiciones: las que se oponen al oficialismo y, las que se oponen, entre ellas.

En América Latina existe suficiente evidencia empírica del fenómeno de las oposiciones. Los países explorados: Colombia; Argentina; Costa Rica; Brasil y Venezuela, es muestra de ella. Y, en el caso de Venezuela, las oposiciones o una parte de ellas, que se oponen al oficialismo, participaron en un evento electoral llamado “Primarias” para elegir un candidato con miras a las elecciones presidenciales del año 2.024. Sin embargo, aun cuando, se inscribieron catorce (14) aspirantes al abanderamiento de las oposiciones⁹, luego de realizar la investigación sobre el comportamiento político y electoral es muy probable que, en el tarjetón electoral para las presidenciales del año 2.024, aparezcan no menos de 4 candidatos,

La realidad política, tanto en sus formas como en sus actos tiene dos modos de manifestarse: como efectiva y como posible, es decir, por un lado, como realidad actualmente presente y, por el otro, como realidad que todavía no se ha hecho presente, pero que, dadas las condiciones existentes en un tiempo y situación dados, tiene la probabilidad de llegar a serlo e incluso es inevitable que llegue a serlo (...) (Pelayo, 2009: 1.792).

En este orden, la realidad política muestra, las oposiciones como variable recurrente oponiéndose al oficialismo, así como, entre ellas, por tanto, la probabilidad que consensue el disenso en función de presentar una candidatura única que dispute, el poder institucional al candidato oficialista, es, poco plausible.

Referencias Bibliograficas

- AZNAR, Luis; DE LUCA, Miguel. 2011. “Política, Cuestiones y Problemas” En: Capítulo 2, Metodología de la ciencia política. Editorial Cengage Learning. Buenos Aires, Argentina.
- BUNGE, Mario. 2001. La ciencia, su método y su filosofía. Editorial Sudamericana. Buenos Aires, Argentina.
- CANNATARO, M. 2019. Elecciones generales Argentina: quiénes son los candidatos a presidente. Disponible en línea. En: https://argentina.as.com/argentina/2019/10/27/tikitakas/1572173617_231508.html. Fecha de consulta: 26/08/2023.

9 Los aspirante al abanderamiento de una parte de las oposiciones: Tamara Adrián, Unidos por la Dignidad (UPDD); María Corina Machado, Vente Venezuela; César Almeida, Unidad Política Popular 89 (UPP 89); Luis Fariás Partido, Merideños Independientes (PMI); Andrés Caleca, Movimiento por Venezuela; Henrique Capriles Radonski, Primero Justicia; Roberto Enríquez, COPEI; José Rafael Hernández, Un Nuevo Tiempo; César Pérez Vivas, Partido Centro Democrático; Gloria Pinho, Por ti Venezuela; Carlos Prospero, Acción Democrática; Delsa Solórzano, Encuentro Ciudadano; Freddy Superlano, Voluntad Popular; Andrés Velásquez, La Causa Radical.

- CASTRO, Ana. 2018. Conozca quiénes son los cinco candidatos a la presidencia de Colombia. Disponible en línea. En: <https://www.aa.com.tr/es/pol%C3%ADtica/conozca-qui%C3%A9nes-son-los-cinco-candidatos-a-la-presidencia-de-colombia/1157690>. Fecha de consulta: 10/08/2023.
- CHULIÁ, Elisa. 2004. “La Teoría Política: Algunos debates contemporáneos” (Capítulo 2) En: Política y Ciencia Política: Una introducción. En: SODARO, Michael (2006). Editorial McGraw Hill. Barcelona, España.
- CONSEJO NACIONAL ELECTORAL. 2023. Elecciones presidenciales. Disponible en línea. En: <http://www.cne.gov.ve/web/index.php>. Fecha de consulta: 15/08/2023.
- CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. 1999. Aprobada en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.930. Disponible en línea. En: https://www.oas.org/dil/esp/constitucion_venezuela.pdf. Fecha de consulta: 26/08/2023.
- CRISTANCHO, José. 2014. “La categoría oposición política: reflexiones para su conceptualización” En: Revista Scielo. Vol.27, No. 8.
- DIARIO EL PAÍS. 2018. Elecciones en Brasil. Disponible en línea. En: <http://electionresources.org/br/presidente.php?election=2018>. Fecha de consulta: 22/08/2023.
- ESPRONCEDA, Willian. 2017. La oposición venezolana: entre elecciones y desestabilización. En: Universidad de La Habana. Disponible en línea. En: versión On-line ISSN 0253-9276. Fecha de consulta: 03/09/2023.
- GIMÉNEZ, Lorena. 2019. Bloqueo y despojo. En: Preguntas y respuestas sobre las medidas coercitivas unilaterales contra Venezuela. Editorial SURES. República Bolivariana de Venezuela.
- HUERFANO, Jiuvant; SANTOLO, Daniel. 2013. “La conflictividad: escenarios post-electorales Luego del 14 de abril de 2013” En: Revista Memoria Política. Nueva Etapa, No. 2, pp. 105-139. Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela
- HUERFANO, Jiuvant. 2012. Comportamiento del electorado en el municipio Bolivariano libertador del distrito capital (2000-2010). En: Repositorio institucional de la universidad Central de Venezuela. Disponible en línea. En: <http://saber.ucv.ve/handle/10872/3799>. Fecha de consulta: 15/08/23.
- HUMPHREYS, Adam. 2014. Gibbons, Michael T; Ellis, Elisabeth; Coole, Diana et al., eds. Realpolitik (en ingles). John Wiley & Sons, Ltd. pp. 3151-3152. ISBN 9781118474396.

- MILES, Matthew; HUBERMAN, Michael. 1994. Análisis de datos cualitativo. Editorial Sage. Londres, UK.
- MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL ECOSOCIALISMO. 2019. Venezuela cuenta con 1,2 billones de euros en reservas minerales. Disponible en línea. En: <http://www.minec.gob.ve/venezuela-cuenta-con-12-billones-de-euros-en-reservas-minerales/>. Consultado el 20 de agosto de 2023. Fecha de consulta:15/08/2023.
- MOUFFE, Chantal. 1999. El retorno de lo político Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical. Editorial Paidós. Barcelona.
- PELAYO, Manuel. 2009. Obras completas II. Editorial Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Madrid, España.
- PEMBERTHY, Pedro. 2014. “La oposición” En: Revista Departamento de Ciencia Política. No. 05, pp. 65-103. Disponible en línea. En: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/forum/article/view/48918/49997>. Fecha de consulta:15/08/2023.
- REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA. 2022. Diccionario de la lengua española. Diccionario en línea. Disponible en Línea. En: <https://dle.rae.es/>. Fecha de consulta:15/08/2023.
- RECURSOS ELECTORALES EN LA INTERNET DE BRASIL. 2022. Elecciones Federales en Brasil. Disponible en línea. En: <http://electionresources.org/br/presidente.php?election=2022>. Fecha de consulta: 01/08/2023.
- ROA, Mónica. 2022. “Venezuela lidera el ranking mundial de reservas de petróleo” En Statista. Disponible en línea. En: <https://es.statista.com/grafico/16857/paises-con-mayor-cantidad-de-reservas-de-petroleo/>. Fecha de consulta: 20/08/23.
- SIERRA, Galder. 2022. “Repensar la relación entre consenso y disenso ante el «momento populista». Un reto democrático” En: Revista Oxímora Internacional de Ética y Política. No. 21, pp. 79-100. Disponible en línea. En: <https://revistes.ub.edu/index.php/oximora/article/view/37675/37936>. Fecha de Consulta: 08/10/2023.
- SOLARES, Claudia. 2018. Candidatos presidenciales de Costa Rica. 2018. ¿Quién es el más popular? Disponible en línea. En: <https://ilifebelt.com/candidatos-presidenciales-de-costa-rica-2018/2018/01/>. Fecha de Consulta: 08/10/2023.
- TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES DE COSTA RICA. 2022. Candidaturas a Presidencia y Vicepresidencias de Costa Rica. Disponible en línea. En: <https://www.tse.go.cr/fichas/candidaturas/P/p-PAC>. Fecha de Consulta: 15/08/23.

- VALORA ANALITIK. 2022. ¿Quiénes son los candidatos a la Presidencia de Colombia en 2022? Disponible en línea. En: <https://www.valoraanalitik.com/2022/04/08/perfiles-candidatos-a-presidencia-de-colombia-en-2022/>. 12/08/23.
- VEGA, Hogan; SILVA, Dorli. 2020. Quien le enseña a estrella la formalidad de la matemática en el contexto universitario. Editorial Real Académica Española. Madrid, España.